

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00242-2026, “ÓPTICAS UHD BROADCAST PARA UNIDADES MÓVILES Y ESTUDIOS SANT CUGAT”**LOTE 1.- ÓPTICAS UHD TIPO “ENG”**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
ABACANTO SOLUCIONES, SL
MONCADA Y LORENZO, SA

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
ABACANTO SOLUCIONES, SL	ÓPTICA UHD TIPO “ENG”
MONCADA Y LORENZO, SA	ÓPTICA UHD TIPO “ENG”

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 1**:

- **Criterios sujetos a juicio de valor:** **18 puntos**

Criterios sujetos a juicio de valor		
	Calidad de la solución aportada descrita en la oferta técnica	6 puntos
	Entre las soluciones que acrediten el cumplimiento íntegro de todos los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas —condición necesaria para la admisión de la oferta— se valorará la calidad del planteamiento técnico de la solución propuesta, de acuerdo con los establecido a continuación. La documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los	Hasta 6 puntos

		requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos que se relacionan a continuación derivará en una menor puntuación: Los licitadores incluirán en sus propuestas la siguiente documentación: • Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución; y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. • Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). • Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. Se valorará especialmente los siguientes aspectos de la solución planteada: • Simplicidad y operatividad del diseño de los equipos. • Facilidad de integración: compatibilidad con la instalación actual. • Resiliencia y robustez: capacidad de respuesta frente a fallos, redundancias. • Facilidad en el mantenimiento y soporte • Paquete formativo	
		Calidad del Servicio Técnico	6 puntos
		Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, procedimientos para gestión de reparaciones y	Hasta 6 puntos

		compromiso de plazos de respuesta, etc. Para la obtención de estos puntos es imprescindible que en la memoria técnica se describa detalladamente todos los aspectos que el oferente ponga a disposición de RTVE. Se valorará la ubicación del servicio técnico, teniendo en cuenta los plazos de resolución de reparaciones, tiempo de respuesta en asistencia técnica, grado de la solución de soporte y mantenimiento, considerando la calidad y cantidad de información aportada a nuestro servicio de soporte, tanto en forma de manuales, listado de piezas, como de forma telefónica o por correo. Se valorará los plazos de entrega de repuestos y/o de servicios de reparación.	
	Valor añadido de la solución técnica		6 puntos
		Se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente. En ningún caso los licitadores podrán incluir en sus propuestas información sobre los aspectos que se valoran con criterios técnicos automáticos definidos más adelante en este pliego: • Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias, que no se valoren en los criterios objetivos. • El grado de integración de la solución respecto a otros subsistemas ya existentes en las instalaciones de RTVE. Con especial interés en la integración con sistemas de realidad aumentada, valorando la precisión de la óptica y su manejabilidad con sistemas robóticos. • La facilidad de adaptación de los operadores en el nuevo sistema. Con valoración de la operación y manejo de la óptica, por parte de los operadores de cámara. • La facilidad de mantenimiento/ajuste en caso de avería del servo.	Hasta 6 puntos

- **Calidad de la solución aportada:** **hasta 6 puntos**

La oferta técnica presentada debe contener una adecuada documentación con el suficiente detalle que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE OFERTA
ABACANTO SOLUCIONES, SL	5,5
MONCADA Y LORENZO, SA	6

Se ha valorado con **5,5 puntos** a la empresa **ABANCANTO** al haber incluido en su oferta una memoria explicativa y una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios), y las fichas técnicas de fabricante (datasheets), con los valores y parámetros de las principales características de los equipos, que permiten conocer en detalle la solución aportada, siendo de un alto valor para el proyecto.

Respecto a la formación, el oferente incluye cursos de mantenimiento y operación de 2 horas de duración cada uno.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO** al haber incluido en su oferta una memoria explicativa y una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios), y las fichas técnicas de fabricante (datasheets), con los valores y parámetros de las principales características de los equipos, que permiten conocer en detalle la solución aportada, siendo de un alto valor para el proyecto. También se incluye ficha técnica de las cajas solicitadas, donde se detalla que las 2 maletas para las 2 ópticas 45x, son tipo "trolley", lo cual facilita el transporte.

Respecto a la formación, el oferente incluye cursos de mantenimiento y operación muy completos, con una duración de varias jornadas. Además, el curso de operación incluido, es en horario de mañana y tarde, adecuado para cubrir ambos turnos.

• **Calidad del servicio técnico:** **hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante y formación técnica.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TECNICO
ABACANTO SOLUCIONES, SL	6
MONCADA Y LORENZO, SA	5,5

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **ABACANTO**, al incluir en su oferta, detalladamente, todos los aspectos que el oferente pone a disposición de RVTE para la resolución de incidencias. También tiene servicio técnico en España, reduciendo los plazos de resolución de reparaciones. Además, ofrece una revisión anual de las ópticas adjudicada, durante el período de garantía, lo que supone un ajuste y revisión de las ópticas de forma periódica.

Se ha valorado con **5,5 puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO**, al incluir en su oferta, detalladamente, todos los aspectos que el oferente pone a disposición de RVTE para la resolución de incidencias. También tiene servicio técnico en España, reduciendo los plazos de resolución de reparaciones.

- **Valor añadido de la solución técnica:**

hasta 6 puntos

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	VALOR AÑADIDO
ABACANTO SOLUCIONES, SL	6
MONCADA Y LORENZO, SA	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa, **ABACANTO**, por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado y características ampliadas. Lentes de alta calidad que reducen reflejos, flare. Nuevos mandos de zoom y foco resistente al agua y con mejor tacto y agarre. Nueva empuñadura, más compacta con revestimiento táctil para evitar que la temperatura de la superficie baje, haciendo más cómodas las grabaciones en exteriores incluso en invierno. Asimismo, el objetivo integra codificadores digitales de alta precisión, que proporcionan datos en tiempo real de la posición de zoom y foco, datos imprescindibles para la integración en sistemas de realidad aumentada y escenografía virtual.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa, **MONCADA Y LORENZO** por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado y características ampliadas. Nuevo display con menús más simplificados para una navegación más intuitiva. Permite establecer determinadas configuraciones (límites y velocidad zoom, rampas, etc) para 10 configuraciones de usuario diferentes. Lentes de ultra baja dispersión, con revestimiento multicapa, consiguiendo reducir el goshting y flare. Compatible con el espacio de color BT.02020, obteniendo una reproducción cromática excepcional de los detalles. Asimismo, el objetivo integra codificadores digitales de alta precisión, que proporcionan datos en tiempo real de la posición de zoom y foco, datos imprescindibles para la integración en sistemas de realidad aumentada y escenografía virtual.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
ABACANTO SOLUCIONES, SL	17,5
MONCADA Y LORENZO, SA	17,5

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00242-2026, "ÓPTICAS UHD BROADCAST PARA UNIDADES MÓVILES Y ESTUDIOS SANT CUGAT"**LOTE 2.- ÓPTICA AUTOESTABILIZADA**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
MONCADA Y LORENZO, SA

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
MONCADA Y LORENZO, SA	ÓPTICA

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 2**:

- **Criterios sujetos a juicio de valor:** **18 puntos**

Criterios sujetos a juicio de valor		
	Calidad de la solución aportada descrita en la oferta técnica	6 puntos
	Entre las soluciones que acrediten el cumplimiento íntegro de todos los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas —condición necesaria para la admisión de la oferta— se valorará la calidad del planteamiento técnico de la solución propuesta, de acuerdo con los establecido a continuación. La documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos que se relacionan a continuación	Hasta 6 puntos

	derivará en una menor puntuación: Los licitadores incluirán en sus propuestas la siguiente documentación: • Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución; y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. • Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). • Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. Se valorará especialmente los siguientes aspectos de la solución planteada: • Simplicidad y operatividad del diseño de los equipos. • Facilidad de integración: compatibilidad con la instalación actual. • Resiliencia y robustez: capacidad de respuesta frente a fallos, redundancias. • Facilidad en el mantenimiento y soporte • Paquete formativo	
	Calidad del Servicio Técnico	6 puntos
	Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, procedimientos para gestión de reparaciones y compromiso de plazos de respuesta, etc. Para la obtención de estos puntos es imprescindible que en la memoria técnica se describa detalladamente todos los	Hasta 6 puntos

		aspectos que el oferente ponga a disposición de RTVE. Se valorará la ubicación del servicio técnico, teniendo en cuenta los plazos de resolución de reparaciones, tiempo de respuesta en asistencia técnica, grado de la solución de soporte y mantenimiento, considerando la calidad y cantidad de información aportada a nuestro servicio de soporte, tanto en forma de manuales, listado de piezas, como de forma telefónica o por correo. Se valorará los plazos de entrega de repuestos y/o de servicios de reparación.	
	Valor añadido de la solución técnica		6 puntos
		Se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente. En ningún caso los licitadores podrán incluir en sus propuestas información sobre los aspectos que se valoran con criterios técnicos automáticos definidos más adelante en este pliego: • Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias, que no se valoren en los criterios objetivos. • El grado de integración de la solución respecto a otros subsistemas ya existentes en las instalaciones de RTVE. Con especial interés en la integración con sistemas de realidad aumentada, valorando la precisión de la óptica y su manejabilidad con sistemas robóticos. • La facilidad de adaptación de los operadores en el nuevo sistema. Con valoración de la operación y manejo de la óptica, por parte de los operadores de cámara. • La facilidad de mantenimiento/ajuste en caso de avería del servo.	Hasta 6 puntos

- **Calidad de la solución aportada:** **hasta 6 puntos**

La oferta técnica presentada debe contener una adecuada documentación con el suficiente detalle que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE OFERTA
MONCADA Y LORENZO, SA	5,5

Se ha valorado con **5,5 puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO** al haber incluido en su oferta una memoria explicativa y una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios), y las fichas técnicas de fabricante (datasheets), con los valores y parámetros de las principales características de los equipos, que permiten conocer en detalle la solución aportada, siendo de un alto valor para el proyecto.

- **Calidad del servicio técnico:** **hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante y formación técnica.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TECNICO
MONCADA Y LORENZO, SA	5,5

Se ha valorado con **5,5 puntos** a la empresa, **MONCADA Y LORENZO**, al incluir en su oferta, detalladamente, todos los aspectos que el oferente pone a disposición de RVTE para la resolución de incidencias. También, dispone de servicio técnico en España (Madrid), reduciendo los plazos de resolución de reparaciones.

- **Valor añadido de la solución técnica:** **hasta 6 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	VALOR AÑADIDO
MONCADA Y LORENZO, SA	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa, **MONCADA Y LORENZO** por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado y características ampliadas. Nuevo display con menús más simplificados para una navegación más intuitiva. Permita establecer determinadas configuraciones (límites y velocidad zoom, rampas, etc) para 10 configuraciones de usuario diferentes. Dispone de función para el ajuste automático del servo después de montarlo sobre el cuerpo de la óptica. Esto permite a los técnicos cambiar de forma rápida un servo en caso de avería, sin necesidad de pasar por el laboratorio.

Asimismo, el objetivo integra codificadores digitales de alta precisión, que proporcionan datos en tiempo real de la posición de zoom y foco, datos imprescindibles para aplicaciones de producción virtual.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
MONCADA Y LORENZO, SA	17

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00242-2026, “ÓPTICAS UHD BROADCAST PARA UNIDADES MÓVILES Y ESTUDIOS SANT CUGAT”**LOTE 3.- ÓPTICAS UHD TIPO “CAJA”**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
ABACANTO SOLUCIONES, SL
MONCADA Y LORENZO, SA

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
ABACANTO SOLUCIONES, SL	ÓPTICA UHD TIPO “CAJA”
MONCADA Y LORENZO, SA	ÓPTICA UHD TIPO “CAJA”

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 3**:

- **Criterios sujetos a juicio de valor:** **18 puntos**

Criterios sujetos a juicio de valor		
	Calidad de la solución aportada descrita en la oferta técnica	6 puntos
	Entre las soluciones que acrediten el cumplimiento íntegro de todos los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas —condición necesaria para la admisión de la oferta— se valorará la calidad del planteamiento técnico de la solución propuesta, de acuerdo con los establecido a continuación. La documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los	Hasta 6 puntos

		requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos que se relacionan a continuación derivará en una menor puntuación: Los licitadores incluirán en sus propuestas la siguiente documentación: • Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución; y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. • Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). • Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. Se valorará especialmente los siguientes aspectos de la solución planteada: • Simplicidad y operatividad del diseño de los equipos. • Facilidad de integración: compatibilidad con la instalación actual. • Resiliencia y robustez: capacidad de respuesta frente a fallos, redundancias. • Facilidad en el mantenimiento y soporte • Paquete formativo	
		Calidad del Servicio Técnico	6 puntos
		Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, procedimientos para gestión de reparaciones y	Hasta 6 puntos

		compromiso de plazos de respuesta, etc. Para la obtención de estos puntos es imprescindible que en la memoria técnica se describa detalladamente todos los aspectos que el oferente ponga a disposición de RTVE. Se valorará la ubicación del servicio técnico, teniendo en cuenta los plazos de resolución de reparaciones, tiempo de respuesta en asistencia técnica, grado de la solución de soporte y mantenimiento, considerando la calidad y cantidad de información aportada a nuestro servicio de soporte, tanto en forma de manuales, listado de piezas, como de forma telefónica o por correo. Se valorará los plazos de entrega de repuestos y/o de servicios de reparación.	
	Valor añadido de la solución técnica		6 puntos
		Se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente. En ningún caso los licitadores podrán incluir en sus propuestas información sobre los aspectos que se valoran con criterios técnicos automáticos definidos más adelante en este pliego: • Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias, que no se valoren en los criterios objetivos. • El grado de integración de la solución respecto a otros subsistemas ya existentes en las instalaciones de RTVE. Con especial interés en la integración con sistemas de realidad aumentada, valorando la precisión de la óptica y su manejabilidad con sistemas robóticos. • La facilidad de adaptación de los operadores en el nuevo sistema. Con valoración de la operación y manejo de la óptica, por parte de los operadores de cámara. • La facilidad de mantenimiento/ajuste en caso de avería del servo.	Hasta 6 puntos

- **Calidad de la solución aportada:** **hasta 6 puntos**

La oferta técnica presentada debe contener una adecuada documentación con el suficiente detalle que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE OFERTA
ABACANTO SOLUCIONES, SL	5,5
MONCADA Y LORENZO, SA	6

Se ha valorado con **5,5 puntos** a la empresa **ABACANTO** al haber incluido en su oferta una memoria explicativa y una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios), y las fichas técnicas de fabricante (datasheets), con los valores y parámetros de las principales características de los equipos, que permiten conocer en detalle la solución aportada, siendo de un alto valor para el proyecto.

Respecto a la formación, el oferente incluye cursos de mantenimiento y operación de 2 horas de duración cada uno.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO** al haber incluido en su oferta una memoria explicativa y una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios), y las fichas técnicas de fabricante (datasheets), con los valores y parámetros de las principales características de los equipos, que permiten conocer en detalle la solución aportada, siendo de un alto valor para el proyecto. También se incluye ficha técnica de las cajas solicitadas, donde se detalla que las 12 maletas incluidas para las ópticas, son tipo "trolley", lo cual facilita el transporte.

Respecto a la formación, el oferente incluye cursos de mantenimiento y operación muy completos, con una duración de varias jornadas. Además, el curso de operación incluido, es en horario de mañana y tarde, adecuado para cubrir ambos turnos.

- **Calidad del servicio técnico:** **hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante y formación técnica.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TECNICO
ABACANTO SOLUCIONES, SL	6
MONCADA Y LORENZO, SA	5,5

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **ABACANTO**, al incluir en su oferta, detalladamente, todos los aspectos que el oferente pone a disposición de RVTE para la resolución de incidencias. También tiene servicio técnico en España, reduciendo los plazos de resolución de reparaciones. Además, ofrece una revisión anual de las ópticas adjudicada, durante el período de garantía, lo que supone un ajuste y revisión de las ópticas de forma periódica.

Se ha valorado con **5,5 puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO**, al incluir en su oferta, detalladamente, todos los aspectos que el oferente pone a disposición de RVTE para la resolución de incidencias. También tiene servicio técnico en España, reduciendo los plazos de resolución de reparaciones.

• **Valor añadido de la solución técnica:**

hasta 6 puntos

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	VALOR AÑADIDO
ABACANTO SOLUCIONES, SL	6
MONCADA Y LORENZO, SA	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa, **ABACANTO**, por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado y características ampliadas. Función “ARIA”, evitando la pérdida de luminosidad en las esquinas al hacer zoom, eliminando el viñeteado. Lentes de alta calidad con revestimiento multicapa que incrementa la transmisión de luz, reproduciendo colores más vivos y fieles, así como a una rica gradación tonal compatible con HDR, incluso en condiciones de iluminación exigentes (luz solar intensa o baja luminosidad al anochecer). Estabilizador óptico mejorado, sin efecto de barrido, mejorando la corrección de la vibración de la imagen en bajas frecuencias. Asimismo, el objetivo integra codificadores digitales de alta precisión, que proporcionan datos en tiempo real de la posición de zoom y foco, datos imprescindibles para la integración en sistemas de realidad aumentada y escenografía virtual.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa, **MONCADA Y LORENZO** por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado y características ampliadas. Función “ARIA”, evitando la pérdida de luminosidad en las esquinas al hacer zoom, eliminando el viñeteado. Nuevo display con menús más simplificados para una navegación más intuitiva. Lentes de ultra baja dispersión, con revestimiento multicapa, consiguiendo reducir el goshting y flare. Estabilizador óptico mejorado, capaz de discriminar entre perturbaciones físicas indeseadas y movimientos de pan/tilt del operador. Compatible con el espacio de color BT.02020, obteniendo una reproducción cromática excepcional de los detalles. Asimismo, el objetivo integra codificadores digitales de alta precisión, que proporcionan datos en tiempo real de la posición de zoom y foco, datos imprescindibles para la integración en sistemas de realidad aumentada y escenografía virtual.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
ABACANTO SOLUCIONES, SL	17,5
MONCADA Y LORENZO, SA	17,5